

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar Vasqu	Fecha de Jez Elaboración:	10 de marzo de 2025	
Área de Adscripc	ión:	: RECURSOS NATURALES		
Comisionado:	ROCIO	OSORIO	GONZÁLEZ	
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	
Periodo:	3 de marzo	de 2025 a	9 de marzo de 2025	
MUNICIPIO DE ARIZPE, CANANEA Y BACUACHI EN EL ESTADO DE SONORA CON LA PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA ———————————————————————————————————				
-	isión: REALIZAR ACCIONES DE IN EN LOS MUNICIPIOS DE ARIZF JRÍDICAS.	·		
	ZARON RECORRIDOS DE INVEST RIZPE, CANANEA Y BACUACHI, S		MATERIA DE RECURSOS NATU	JRALES EN LOS
	ALIZARON RECORRIDOS DE INV DE ARIZPE, CANANEA Y BACUAC		N MATERIA DE RECURSOS N	IATURALES EN
	nidos: CON LAS ACCIONES REA I BENEFICIO DEL MEDIO AMBIEN			
Contribución: SE CUMPLIMIENTO.	CUMPLE HASTA DONDE ES	POSIBLE DEBIDO A LAS	ACCIONES QUE SE REALIZ	O PARA DAR
Ate	entamente		Vo.Bo.	
Rodo Ox	1		Knews Acoust V.	asquez

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Jefe Inmediato



Comisionado





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Hermosillo, Sonora a 26 de febrero de 2025 Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0055-2025 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO ✓ LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES **PRESENTE**

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del 03 al 09 de marzo de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Arizpe, Cananea y Bacuachi en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Cananea; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario

Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

prod. 27075 SUL-RU-0072 COM-OTC

